

Socialismo y mercado

Alfredo González Gutiérrez

Economista. Ministerio de Economía y Planificación.

El presente trabajo se encamina a examinar, en un determinado plano de generalidad, la cuestión de la compatibilidad entre socialismo y mercado. En cierta medida, he tratado de dar continuidad a un ensayo elaborado a inicios del Período especial que abordaba el tema de los modelos económicos socialistas. No está de más aclarar que el análisis que se presenta dista de agotar el tema. En especial, el tratamiento más concreto de las transformaciones implementadas en la economía cubana y su posible continuidad quedan para otra oportunidad. Aunque el tema es afín, tiene su propia complejidad.¹

La lógica con que se aborda el tratamiento de la compatibilidad entre socialismo y mercado es la siguiente: primeramente se retoma el análisis sobre cuál es la esencia del socialismo, algo que generalmente damos por sentado, pero que no siempre resulta fácil de formular. Seguidamente se examina qué aspectos del mercado son contradictorios con esa esencia; y cuáles pueden ser los posibles escenarios de interacción entre socialismo y mercado. Por último, se presentan algunas reflexiones en torno al socialismo como alternativa contemporánea.

Antecedentes históricos: liberalismo versus socialismo

Desde finales del siglo xvii hasta la Revolución Francesa, en 1789, las ideas de la Ilustración se extendieron por Europa. Fue el llamado Siglo de las Luces, cuyo impacto en el Caribe describe Alejo Carpentier en su novela de igual nombre. En este período surge y se desarrolla también el liberalismo como doctrina progresista, que defendía los derechos del hombre frente a los abusos y privilegios del régimen feudal. La Revolución francesa, que marca el ascenso económico y político de la burguesía, constituye un hito en el desarrollo de las doctrinas liberales. La Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, adoptada como parte integral de la Constitución francesa por la Asamblea Constituyente, en 1791, incluyó casi todos los valores esenciales del liberalismo propuestos por los pensadores políticos de la Ilustración, como Montesquieu, Rousseau, Condorcet, Locke y Kant. El artículo primero declara que el hombre nace libre y con igualdad de derechos, en tanto que el segundo señala como derechos

fundamentales la libertad, la propiedad, la seguridad personal y la resistencia a la opresión.

A comienzos de 1793, Luis XVI es guillotinado, y en junio de ese año se adopta una nueva Constitución que en lo político marca el paso de la monarquía constitucional a la república. Pero más significativo aún es que —aunque de efímera aplicación— contenía importantes nuevos principios de justicia social, por lo que, para algunos investigadores, señala, por primera vez, un contrapunteo directo entre el liberalismo y las incipientes ideas sobre equidad y justicia social. En tanto la Constitución de 1791 enfatizaba la libertad y los derechos individuales, la de 1793 destacaba la igualdad y los derechos sociales.

En la nueva Constitución se elimina la distinción entre ciudadanos activos (propietarios) y pasivos, la cual se sustituye por el sufragio universal. También se hacen señalamientos explícitos sobre los derechos sociales y económicos. El artículo primero proclama que el bien común es el objetivo de la sociedad, y el segundo reconoce la igualdad como el derecho más importante, seguido de la libertad, la seguridad y la propiedad. A los derechos civiles se agregan los derechos al trabajo, al subsidio y la supervivencia, y a la educación, los cuales debían ser garantizados por el Estado. Durante la discusión de la Constitución se produjeron fuertes debates en torno a la propiedad privada. Maximiliano Robespierre, dirigente de los jacobinos, argumentó que las grandes disparidades en la riqueza eran la fuente principal de los males sociales y la injusticia, y que la propiedad privada, si bien debía ser protegida, también debía someterse a determinadas restricciones.

Una contribución importante a las concepciones del liberalismo fue la realizada por Adam Smith, quien también partió de la crítica al exceso de trabas y exacciones impuestas por el feudalismo y el mercantilismo. Según Smith, en el mercado se concilian la búsqueda del beneficio individual, con el mayor beneficio social. En consecuencia, la mejor política económica era dar rienda suelta al mercado, reduciendo lo más posible la intervención del Estado en los negocios —política que pasó a ser conocida como *laissez-faire*. Una consecuencia de este enfoque fue que el egoísmo individual encontró una justificación, y el afán de enriquecimiento fue elevado a una virtud social, lo cual complementó el sistema de ideas asociado al liberalismo y lo convirtió en una ideología aún más afín a los intereses de la nueva clase en ascenso.

Tanto Locke como Adam Smith mueren antes de que tenga lugar el enorme desarrollo industrial de inicios del siglo XIX, por lo que no pudieron prever la concentración del capital y la polarización de la riqueza a que ello dio lugar. Los capitalistas buscaban aumentar sus ganancias reduciendo los salarios e incrementando

las horas de trabajo. Esto condujo al empobrecimiento y a la deshumanización de los trabajadores.

Los predecesores del socialismo —Saint-Simon, Charles Fourier y Robert Owen— vivieron toda la época de la Revolución francesa y experimentaron los grandes cambios políticos que acompañaron al afianzamiento de la burguesía; pero también pudieron apreciar la explotación de los trabajadores bajo el nuevo régimen de producción. De este modo, fueron capaces de percatarse de la insuficiencia de los cambios políticos y llegaron a la conclusión de que los principios de igualdad y justicia social solo podrían alcanzarse por medio de una nueva organización de la sociedad.

Para las masas trabajadoras, los derechos a la libertad y a la igualdad, logrados a partir del colapso del *ancien régime*, se convirtieron en consignas carentes de contenido, pues las duras condiciones de su existencia, impuestas por el capitalismo, excluían la posibilidad de disfrutar de tales derechos.

El Manifiesto Comunista, publicado por Marx y Engels en 1848 expresaba:

La moderna sociedad burguesa, que ha salido de entre las ruinas de la sociedad feudal, no ha abolido las contradicciones de clase. Únicamente ha sustituido las viejas clases, las viejas condiciones de opresión, las viejas condiciones de lucha por otras nuevas.²

Marx representa la conciencia de Europa en el siglo XIX; y del mismo modo que la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano constituyó el punto culminante del pensamiento liberal, *El Manifiesto Comunista*, nacido igualmente de la crítica a las injusticias sociales, vino a representar las ideas socialistas en su mayor desarrollo.

Más de ciento cincuenta años después, se mantiene con toda vigencia e intensidad la contraposición entre estas dos corrientes del pensamiento social. La lucha de los trabajadores y otras fuerzas progresistas ha permitido que en la conciencia de la humanidad se hayan ido abriendo paso, de forma creciente, los principios de equidad y justicia social propugnados por el pensamiento socialista; y aunque en los últimos años el mundo ha asistido a un fuerte proceso de globalización neoliberal, de otra parte comienza también a generarse un amplio rechazo y una progresiva toma de posición en favor de una globalización de la solidaridad, y de superación de la deshumanización e irracionalidad capitalista.

Socialismo y equidad

Sin pretender una formulación definitiva de lo que, a mi juicio, es la esencia de una sociedad socialista, diría que en su centro están los principios de equidad y justicia

social, expresados en la creación de condiciones para el pleno y libre desarrollo de cada individuo.

Para aproximarnos a los valores esenciales de lo que debe ser una sociedad socialista, conviene examinar los principios generalmente aceptados en cuanto a la equidad y la justicia social. Este tema ha concitado la atención de muchos filósofos y pensadores sociales. No es mi intención, sin embargo, hacer una exposición pormenorizada de la evolución de estas ideas, sino presentar de forma sintética aquellos principios que, en mi opinión, resultan los más valerosos para el análisis.

Aunque con diferencias en cuanto a contenido y alcance, existe consenso en el sentido de que hay ciertos derechos humanos esenciales o básicos que deben ser iguales para todas las personas. En general, son los derechos mínimos indispensables —políticos, económicos y personales— para la supervivencia, el desarrollo del individuo y su convivencia social.

A su vez, otros derechos que podemos denominar no básicos deben ser distribuidos de forma desigual, según el principio de la igualdad proporcional. La equidad en estos derechos se expresa en una forma de distribución en correspondencia con el aporte de cada cual a la sociedad.

Lo anterior se complementa por la acción del *principio de compensación*, que sostiene que los que más se benefician por la convivencia y la potenciación que brinda el trabajo social deben compensar a los menos beneficiados. Como corolario, puede decirse que, en la medida en que se aplique este principio, la distribución desigual tenderá a hacerse más justa. Otro principio es el de *igualdad de oportunidades*. Este se refiere, no a los derechos definidos, de entrada, como igualitarios, sino a la oportunidad de obtener los no básicos. Según el caso, las oportunidades pueden estar dadas por el Estado o por otros factores como la familia, las aptitudes naturales o el azar; lo cual determina diferentes situaciones desde el punto de vista de la equidad. Las oportunidades que ofrece el Estado son distintas a las que brindan la familia, las condiciones naturales o la suerte. Las primeras se refieren a derechos públicos; las segundas, a derechos privados. Las brindadas por la sociedad constituyen derechos básicos de cada uno de sus miembros. La oportunidad de competir, en condiciones de igualdad, por los derechos no básicos, es *en sí* un derecho básico de las personas. Por su parte, los individuos que nacen en diferentes familias tienen oportunidades desiguales. Algunos estiman que no es correcto recibir derechos de alguien que los poseía, como la familia, pues ello tiende a perpetuar determinadas diferencias sociales. Para otros, desconocer estos derechos es injusto para quienes han logrado poseerlos legítimamente y desean transmitirlos. Así, por ejemplo, el impuesto sobre la herencia es una

de las expresiones del grado de compromiso que establecen las diferentes sociedades entre estos dos enfoques.

De cualquier modo, en esta diferenciación debe también actuar el principio de la compensación. Aquellos que obtienen más ingresos debido a mayores oportunidades, hacen un mayor uso de los recursos comunes creados a través de la cooperación social. Es, por tanto, justo que compensen a aquellos que, habiendo disfrutado de menos oportunidades, hacen también una menor utilización de los recursos de la sociedad.

La equidad es un tema que atraviesa muchos aspectos de la economía contemporánea y se convierte en piedra de toque para distinguir el pensamiento más progresista del neoliberal. Así, por ejemplo, en los textos de la economía neoclásica convencional se incluye como principio ético «objetivo», el llamado óptimo de Pareto, según el cual una decisión es *paretoeficiente* si algunas personas mejoran y ninguna empeora. Con ello se pretende evitar comparar sistemas de valores, subjetivamente diferentes. Sin embargo, esta aparente objetividad enmascara el hecho de que, a partir de dicho criterio, se hace admisible cualquier grado de diferenciación de la riqueza en la sociedad, lo cual encierra, en sí mismo, un juicio de valor.

El neoliberalismo actual representa un retroceso respecto a las formas adoptadas por el liberalismo de la posguerra —representado por el Estado keynesiano o Estado benefactor—, ya que intenta legitimar la racionalidad del mercado como principio regulador del conjunto de las relaciones sociales. No solo pretende reducir las funciones del Estado en cuanto a dar estabilidad a los intercambios y preservar el orden establecido, sino que, además, procura someter la propia esfera pública a las reglas del mercado.

La equidad en el neoliberalismo parte de aceptar la necesidad de un mínimo de subsistencia, expresado, por lo general, en términos de reducción de la pobreza. Este requerimiento se asocia con frecuencia al tema de la gobernabilidad. A partir de reconocer, al menos formalmente, el derecho a la subsistencia, queda despejado el camino para el predominio del *laissez-faire*, el respeto unilateral a la propiedad, y la aceptación irrestricta de las diferencias en la riqueza y los ingresos. Asimismo, el principio de igualdad de oportunidades queda, en muchos casos, reducido al requisito de proveer a las clases desposeídas de un mínimo de acceso, aunque con sistemas de servicios públicos/privados de dos bien diferentes niveles de calidad. En el enfoque neoliberal, las necesidades se subrogan a la demanda efectiva, y los derechos ciudadanos se ven sustituidos por derechos de consumidores, lo cual favorece a los detentadores de la riqueza.

El socialismo está obligado a avanzar hacia el diseño de un modelo económico propio y no conformarse con utilizar las «armas melladas del capitalismo», como alertara el Che, ya que ello inevitablemente conduciría a la degradación de los criterios de justicia social propios del socialismo.

Un tema también debatido ha sido el de la relación entre desigualdad y desarrollo. Se argumenta que al principio del proceso de desarrollo, las desigualdades aumentan, lo que permite el ahorro de las clases de altos ingresos; y que posteriormente se atenúan. Sin embargo, la evidencia de los últimos años para casos como el de América Latina muestra fehacientemente que puede haber crecimiento económico con desigualdad igualmente creciente, sin que llegue a producirse el tal proceso de atenuación.

Esta tesis de la funcionalidad de la desigualdad respecto al ahorro ha sido fuertemente criticada y, por el contrario, se aduce como evidencia el cambio en los patrones del desarrollo económico manifestado en los llamados «tigres del sudeste asiático», para sostener que la mayor equidad contribuye al crecimiento económico debido al mercado interno que se crea. De ahí la tesis cepaliana de desarrollo con equidad.

La equidad en una sociedad socialista

Los principios generales de la equidad deben ser adaptados a las características de una sociedad socialista. En especial, es necesario determinar cuál es el mínimo indispensable que satisface los derechos económicos básicos, y cuánta diferenciación de la riqueza y los ingresos es admisible. Cada sociedad presenta un grado de desarrollo económico que condiciona el monto de recursos que puede dedicarle a la satisfacción de los derechos económicos básicos. Cuánta alimentación o cuántos servicios de salud entran en dichos derechos básicos, es un problema de disponibilidad, pero también de prioridades de la sociedad.

Por otra parte, mientras más recursos se dediquen a la satisfacción de los derechos básicos, menos recursos habrá para distribuir de forma proporcional, y viceversa. En la distribución de los derechos proporcionales a la contribución de cada cual, actúa el *principio de la eficiencia*. Cierta grado de diferenciación de los ingresos es funcional a la eficiencia económica en la sociedad. Un diapason demasiado estrecho en la distribución de los ingresos proporcionales puede resultar desestimulante para el esfuerzo, el desarrollo del talento y la iniciativa personal. Sin embargo, en el

socialismo el principio de la eficiencia debe estar subordinado a un límite en cuanto a la diferenciación de los ingresos, así como estar condicionado por un nivel mínimo permisible respecto a los que menos se benefician con dicha diferenciación.

No puede aceptarse que sea el mercado, ni la institucionalidad socialista existente en un momento determinado, quien fije *a priori* la diferenciación necesaria. El socialismo está obligado a avanzar hacia el diseño de un modelo económico propio y no conformarse con utilizar las «armas melladas del capitalismo», como alertara el Che, ya que ello inevitablemente conduciría a la degradación de los criterios de justicia social propios del socialismo. Por otra parte, la relación entre resultados laborales y remuneración no es lineal, simple. El incremento de las recompensas materiales no produce necesariamente un mejor resultado laboral. En ello tiene que ver un acertado diseño de los sistemas de pago, así como otros factores del entorno laboral y social, como el sentido de pertenencia, la satisfacción por el propio trabajo, el reconocimiento social y otros, que tienen también un efecto determinante en los resultados.

Hay derechos económicos básicos, como el empleo o la vivienda, que en determinada coyuntura o grado de desarrollo no pueden ser satisfechos de forma universal. En estas circunstancias, el énfasis —en una sociedad solidaria— se coloca en las prioridades, a partir de los recursos disponibles. La distribución se hace más compleja, ya que debe combinar el principio de igualdad de oportunidades con el de la necesidad, en el acceso a ese derecho.

La idea de que el Estado tiene que brindar igualdad de oportunidades, debe, además, considerar que muchas veces el terreno de juego no resulta parejo para los distintos participantes. Cuando esto ocurre, hay que aplicar el principio de la compensación como un requerimiento *ex ante*, que nivele las oportunidades. Por ejemplo, en el acceso a determinados centros de enseñanza los promedios de entrada para territorios menos desarrollados no deben ser iguales que para los de mayor desarrollo, pues ello tendería a perpetuar las diferencias en el nivel educacional y económico. En este caso, algunos alumnos podrán acceder con menores promedios que otros, y algunos con promedios altos no tendrían cupo. Lo anterior también muestra cómo la aplicación de los

principios generales de la equidad deberán tener, en cada circunstancia, una expresión concreta.

En una sociedad socialista, al aplicar el principio de la igualdad de oportunidades, hay que tener en cuenta la existencia de estructuras sociales que muchas veces tienden a autoperpetuarse. La compensación para igualar las oportunidades debe considerar este dato, y aplicar medidas eficaces para lograr una adecuada movilidad social. Se trata de trasladar el énfasis de la igualdad de oportunidades hacia una mayor equidad en los resultados. Como señalara Marx, la verdadera igualdad consiste en el tratamiento desigual a situaciones desiguales.

Marx legó, para la sociedad socialista, importantes consideraciones éticas de carácter general, que pueden resumirse en la no apropiación del trabajo ajeno y el desarrollo pleno de cada miembro de la sociedad, o sea, la no alienación.

Según su concepción, el paso del socialismo al comunismo —fase superior de la nueva sociedad— se daría a partir de un traslado de la forma de distribución de acuerdo con el aporte, a una según las necesidades de cada cual, lo que estaría acompañado por la eliminación de las diferencias entre las distintas profesiones, el disfrute de la actividad laboral y una gran abundancia material.

La idea más revolucionaria y profunda en materia de equidad y justicia social es el aserto de Marx y Engels en *El Manifiesto Comunista*, sobre que, en la nueva sociedad, el desarrollo pleno de cada uno tenía que ser la condición para el desarrollo pleno de todos. Muy distinto a lo que considera el liberalismo, para el que la pretendida libertad sin cortapisas para algunos, se transforma en la imposibilidad de desarrollo para muchos.

Por otra parte, para Marx, el aporte debe establecerse por el tiempo individual de trabajo, pues no consideraba la producción mercantil como propia del socialismo. Este supuesto fue modificado de acuerdo con la experiencia histórica, que mostró la necesidad de utilizar las relaciones monetario-mercantiles en la fase socialista, y de medir el aporte en función del tiempo socialmente necesario, incluso a nivel del colectivo laboral, todo lo cual introduce no pocas complejidades prácticas en la distribución. Así, puede ocurrir que el trabajador realice su tarea y que, sin embargo, la gestión de la empresa haya sido deficiente y no se hayan creado los recursos necesarios para la distribución proporcional.

Otros aspectos prácticos que deben tomarse en cuenta tienen que ver con la vinculación de la economía nacional a la internacional. La necesidad de los países en cuanto a que el proceso de la reproducción transite por el intercambio externo, determina la posibilidad de una diferente valoración de las actividades que

tributan a dicho intercambio, respecto a las que no lo hacen. En Cuba, el turismo y otras actividades que generan divisas presentan estas características. Si a esto se agrega cierta segmentación de los mercados de trabajo, el resultado puede conducir a importantes diferencias en el rasero de la distribución proporcional.

Adicionalmente, en el mundo actual existe una interacción entre la economía nacional y la internacional respecto a la valoración del aporte laboral. Ello obliga a privilegiar determinadas ocupaciones que tributan directamente a esta última, o que presentan mayor movilidad de acuerdo con las políticas de selectividad migratoria de los países desarrollados. En estos casos, es inevitable que, en la autovaloración de un profesional o un artista, intervenga no solo el punto de referencia nacional, sino también el internacional. Este factor ha contribuido a que, en la elevada brecha entre ingresos que se aprecia en los países subdesarrollados, estén presentes no solo los provenientes de la propiedad, sino también buena parte de los asociados a la calificación. Dicho efecto siempre estuvo presente en las sociedades socialistas, que tuvieron que navegar entre el *Caribdis* de la deserción por motivaciones económicas y el *Escila* del aumento de la desigualdad. En el caso cubano esto se acrecienta a partir de los 90, cuando la apertura externa incrementa las relaciones con el exterior. Así, por ejemplo, ha sido necesario realizar consideraciones especiales para las personas que perciben ingresos provenientes de la economía internacional, no obstante la aspiración de lograr una cierta ponderación entre las condiciones internas y externas, a partir de otros factores de motivación que ejercen una influencia compensatoria. Sin embargo, aún no se observa un tratamiento suficientemente coherente de esta compleja cuestión.

Una sociedad puede aplicar adecuados principios generales de equidad y, sin embargo, ocurrir situaciones específicas de manifiesta injusticia o marginación. A este respecto, debe señalarse que la justicia social también significa la eliminación activa de situaciones concretas de privación o desamparo social. En conclusión, lograr la justicia social requiere no solo de la aplicación de un conjunto genérico de principios de equidad, sino particularizar, establecer equilibrios y aplicar criterios de eficiencia y funcionalidad de acuerdo con las condiciones concretas de cada sociedad.

Por otra parte, debe hacerse la salvedad de que el socialismo no es solo un problema de distribución. La sociedad socialista aspira a ser algo cualitativamente distinto, donde prime una conciencia social más solidaria. Por ello, sin la transformación de la conciencia no se logra la construcción de la nueva sociedad. El socialismo no se alcanza de forma espontánea. Requiere, en su construcción, de la acción consciente de los hombres.

La equidad expresa lo fundamental de las nuevas relaciones sociales y económicas; en ella se concilian los diferentes intereses de la sociedad y se plasman individual y colectivamente los principios de justicia que se propugnan. Si se agrega a esto la dimensión política del proyecto social, incluyendo una dinámica que fortalezca el poder de las clases más vinculadas a los objetivos de la nueva sociedad, podría considerarse, en principio, que con ello se abarcaría lo esencial de una opción socialista válida.

Corresponde ahora examinar el modo en que las relaciones originadas por el mercado pueden resultar o no contradictorias con los principios de equidad y justicia social vistos anteriormente.

Equidad y mercado

A partir del desigual desarrollo y heterogeneidad de la estructura productiva, y de la necesidad de una interacción más directa con la economía internacional, el socialismo reconoce, en la etapa actual, la convivencia de diferentes formas de propiedad y la necesidad de utilizar la planificación, en combinación con el mercado, en la regulación de las relaciones económicas. Esta diversidad de formas de propiedad, utilización de los mercados y apertura de la economía puede impulsar un desarrollo complementario de las fuerzas productivas debido al mejor acomodo de los factores subjetivos a las condiciones de la producción, mayor despliegue de iniciativas, obtención de nuevas tecnologías y, con frecuencia, debido a las mayores recompensas.

Generalmente, en las economías socialistas están presentes desequilibrios entre la oferta y la demanda por una serie de factores, como el criterio de asignación de los recursos, que muchas veces sigue pautas extraeconómicas (asignación de acuerdo con la necesidad y no con la demanda efectiva); el alejamiento de los precios establecidos respecto a los que fijaría el mercado, y la baja capacidad de reacción de los productores estatales frente a variaciones de la demanda, entre otras causas.

Cuando se da el paso hacia la utilización de los mercados y las relaciones monetario-mercantiles, los productores y comercializadores encuentran fácil la obtención de lo que en microeconomía se denomina *ganancias extraordinarias*.

Estas ganancias pueden hacerse persistentes pues, por lo general, en las primeras etapas existen obstáculos para la actuación de la ley del valor, y por ende, para su nivelación a través de la competencia. La persistencia de esos ingresos puede conducir a la formación de importantes acumulaciones, al crecimiento y concentración de capitales que actúan para el mercado,

ya no necesariamente a partir de ganancias extraordinarias.

Puede suceder que, en el intento de acotar la participación de los productores y comercializadores en los mercados, el Estado eleve los costos de entrada y de permanencia, con lo cual los participantes ya establecidos consolidan su posición y se limita aún más el efecto nivelador de la competencia. Con el tiempo, las capas asociadas a estos nuevos desarrollos pueden llegar a adquirir peso y llevar la balanza política hacia un tipo de sociedad menos solidaria.

Otro aspecto que tomar en cuenta es que la acumulación de riquezas en manos de una capa de la población, con frecuencia se manifiesta como un factor importante —aunque no único— de la corrupción. Este problema está presente, como una constante, en las sociedades capitalistas de mercado. Sin embargo, las condiciones materiales lo propician en cualquier tipo de sociedad. De una parte, hay funcionarios con ingresos relativamente modestos, pero facultados para tomar decisiones que implican importantes consecuencias económicas; de otra, personas —nacionales o extranjeras— que disponen de riqueza privada, interesadas en influir sobre dichas decisiones. En el socialismo, esta cuestión reclama una especial vigilancia. En primer término, porque es contradictoria con sus principios éticos; en segundo, porque siendo el socialismo una construcción consciente, la integridad de las personas es decisiva para la preservación del nuevo sistema social.

Un efecto indirecto, de tanta o mayor importancia que los anteriores, es el hecho de que, al surgir una diversidad de ingresos diferentes al salario —como los ingresos mixtos, los provenientes de la propiedad y del mercado, y los asociados a la economía internacional—, el diapasón se hace considerablemente más amplio.

El caso cubano

En Cuba, esta situación se complica debido a la dualidad monetaria y los ingresos en dólares, en condiciones de una tasa considerablemente subvalorada para el peso,³ lo cual amplifica las diferencias entre los que reciben ingresos en pesos y los que lo hacen en dólares.

El equilibrio entre oferta y demanda, que tiende a establecerse en el mercado de trabajo, hace que estas diferencias se proyecten también sobre el salario, pues de otro modo se producen traslados y vaciamientos de unas actividades respecto a otras que, inevitablemente, requieren de ajustes.

Un aspecto que también debe tomarse en cuenta es la relación entre el proyecto social y los proyectos de vida individual. Hasta la década de los 80, las transformaciones económicas y sociales de la Revolución propiciaron una extraordinaria movilidad social. Miles y millones de personas fueron beneficiadas por la entrega de tierras, el acceso a la educación, a un empleo, a la vivienda; casi toda la clase capitalista dirigente emigró, y sus puestos fueron ocupados por personas de extracción popular; la mujer se incorporó al trabajo social y elevó su calificación; parte importante de la población se trasladó hacia asentamientos de mayor categoría en el sistema urbano de la Isla, y se agrupó casi toda la población rural dispersa; la economía prosperó y los beneficios se distribuyeron con elevados criterios de equidad. Para la inmensa mayoría resultó evidente que su mejoramiento personal no se hubiera logrado fuera de los marcos del nuevo proyecto social.

En los 90, esta situación cambia. La economía sufre un fuerte reajuste, con una recuperación que aún no supera los niveles anteriores; en tanto, las nuevas condiciones abren determinadas posibilidades económicas de índole individual. Tiene lugar lo que en su oportunidad denominamos *pirámide social invertida*, donde, en muchos casos, los mayores ingresos dejaron de asociarse a las ocupaciones de mayor responsabilidad y reconocimiento social. Surgen importantes diferencias en los ingresos y condiciones de trabajo en el propio sector estatal, en tanto se reconoce que la salida del Período especial no resultará pareja para todos los trabajadores. Un aspecto que también se asocia a este fenómeno es el recrudecimiento de las presiones migratorias, en lo que influyen las agresiones externas (Ley de Ajuste Cubano) y el efecto gravitacional de los que emigraron con anterioridad.

De este modo, se crea una nueva correlación entre el proyecto social y las estrategias de mejoramiento individual que, entre otras cosas, han transformado este paralelogramo de fuerzas en un nuevo escenario de confrontación entre los que desean preservar el proyecto socialista y los que quieren destruirlo. La diferenciación en el sector estatal y la incorporación de nuevos espacios de mercado propician la aparición de oportunidades para el desarrollo de proyectos individuales no directamente identificados —o al margen— con el social. A esta nueva correlación contribuye el hecho de que las desigualdades surgidas se convierten en importante fuente de justificaciones para el desplazamiento hacia proyectos individuales más o menos periféricos respecto al proyecto social. En la situación explicada influyen tanto las condiciones histórico-concretas del Período especial, como el incremento de las relaciones monetario-mercantiles y espacios de mercado.

En resumen, la introducción de elementos de mercado y la apertura de la economía en el socialismo crean modificaciones importantes respecto al modelo social anterior, en especial: a) tendencia a la acumulación de capital privado; b) elevado aumento en el diapasón de los ingresos; c) nivel incrementado de los fenómenos de corrupción; y d) alternativas personales al proyecto de mejoramiento colectivo.

Según aprecio, la diferencia entre el modelo de socialismo de Cuba y el de otros países, en las nuevas condiciones, es que en nuestro caso se ha optado por mantener las transformaciones económicas dentro de límites que propicien conservar, en un mayor grado, las características solidarias del modelo socialista, en especial evitando la acumulación y reproducción de la riqueza privada; en tanto que en otros países —como China y Viet Nam—, por razones geopolíticas y otras causas, se ha optado por dar prioridad al desarrollo económico y afrontar las consecuencias que, en el plano social, han acarreado las reformas y la apertura económica. En el caso de Cuba también influyen condiciones políticas diferentes a las de esos países, debido a la hostilidad externa y los continuos esfuerzos por socavar la unidad en torno al proyecto socialista, lo cual obliga a una política más cautelosa en esta esfera.

Desde el punto de vista de la equidad, la incorporación del mercado y la apertura económica conducen al socialismo a un terreno nuevo, con fenómenos cualitativamente distintos a escala de la sociedad, por lo que, para conservar los objetivos esenciales de dicho régimen social, se requiere adoptar nuevos enfoques.

Formas de lograr una mayor compatibilidad entre socialismo y mercado

Si aceptamos que el socialismo no puede prescindir del mercado en la actual etapa, y que tampoco debe perder sus rasgos esenciales de sociedad solidaria, el dilema contemporáneo que se nos plantea es de límites y de compatibilidad entre la acción de la ley del valor y la regulación consciente de los procesos económicos y sociales propios de una sociedad socialista.

Límites demasiado estrechos pueden conducir a sacrificar una parte significativa del desarrollo económico. Esta cuestión es esencial: una estrategia económico-social que no satisfaga las aspiraciones de mejoramiento de las condiciones de vida de la población tendrá un más bajo poder de convocatoria. De tal forma, es posible que el acotamiento de los tipos de fenómenos negativos señalados en el epígrafe anterior, sean insuficientes desde el punto de vista de los requerimientos de la producción y del crecimiento

económico. Es precisamente en esta brecha entre el bajo aprovechamiento del potencial productivo —debido a las medidas restrictivas— y la necesidad de evitar determinados fenómenos negativos donde reside el problema más agudo para el socialismo en las condiciones actuales. Si se quiere evitar sacrificar, de entrada, uno u otro de los objetivos anteriores, será necesario encontrar nuevos caminos en el diseño de medidas compensatorias y de compatibilización, que permitan un mejor cierre de la brecha entre ambos propósitos.

Para ilustrar la dirección en que podría realizarse dicha búsqueda, a continuación se señala un conjunto de medidas que, en principio, permitirían una mejor asimilación de la heterogeneidad en las formas de propiedad y el incremento de las relaciones monetario-mercantiles.

- Lograr una mayor diversidad de la oferta y una mayor capacidad competitiva de la propiedad estatal respecto a la no estatal, de modo que tienda a eliminarse la ventaja que esta última presenta en cuanto al mercado. Para lograrlo, es necesario que las empresas estatales tengan incentivos y enfrenten restricciones financieras efectivas, cuenten con suficiente autonomía para poder reaccionar con rapidez a la demanda, y determinada flexibilidad en el acceso a los factores productivos.
- Establecer mayor separación entre los gastos sociales y los productivos, por medio del presupuesto; creación de un entorno financiero favorable; un sistema de precios más coherente, flexible y transparente; aplicación del equivalente socialista a una ley de quiebra para las empresas y esquemas financieros no viables (remoción del colectivo de dirección, reestructuración organizativa, redistribución de activos según proceda, etc.).
- Desarrollar la competencia entre las formas de propiedad no estatales para reducir las ganancias extraordinarias.
- Diversificar las formas no estatales de propiedad en dirección a otras de mayor contenido social, como puede ser la propiedad colectiva de pueblos y municipios, similar al tipo de empresas mercantiles desarrolladas en China; las cooperativas de productores y de proveedores de servicios, y otras.
- Acotar el crecimiento de las formas de propiedad no estatales, asociándolas al Estado a partir de que alcancen determinada escala. Este método no es tan novedoso como pudiera parecer, pues su factibilidad fue experimentada a estos fines en países socialistas, como la antigua RDA.
- Establecer una adecuada correlación entre la acción de la ley del valor, asociada a los mercados, y la regulación consciente de los procesos económicos a través de la planificación; fortalecer el papel de la planificación como expresión de los intereses más generales de la sociedad y como instrumento para una adecuada relación entre los intereses empresariales, territoriales y nacionales, así como para la jerarquización de los objetivos sociales relativos a la nueva sociedad; regular el sistema hasta alcanzar un equilibrio económico adecuado entre las diferentes formas de propiedad, y crear condiciones estructurales para el desarrollo preponderante de las formas de mayor contenido social sobre la base de la eficiencia.
- Reconocer las desigualdades de ingresos laborales derivadas de la heterogeneidad productiva, pero atenuarlas por medio de una mayor coherencia del sistema salarial y de incentivos multilaterales; nivelar progresivamente el mercado de trabajo, de modo que los salarios se acerquen suficientemente a los ingresos no salariales y se logre un mayor equilibrio entre los distintos sectores; utilizar de forma activa y con carácter más selectivo los subsidios, impuestos, mercados segmentados, y otros instrumentos de redistribución, para acelerar el proceso de acercamiento y compensación; reconocer más sistemáticamente las diferencias originadas por la economía internacional, si bien propendiendo a una expresión en escala más reducida.
- Determinar la mejor distribución de recursos entre la acumulación, los bienes que asignar por vía desigual, y el incremento para la satisfacción de los derechos económicos básicos, de modo que se logre una adecuada ponderación entre crecimiento, eficiencia económica y desarrollo social.
- Fortalecer el papel de los cuadros como representantes de la sociedad en su conjunto; reconocer las bases objetivas que propenden a la presencia de fenómenos de corrupción, y crear condiciones organizativas, éticas, jurídicas y de remuneración para contrarrestar sistemáticamente esta tendencia.
- Reducir o eliminar las causas económicas del delito económico, base principal para el desarrollo de la corrupción; disminuir la diversidad de precios y los sistemas de asignación discrecionales; eliminar situaciones que propicien la búsqueda de rentas y el desvío de recursos; reducir en lo posible los precios o las limitaciones de acceso a aquellos productos que generan amplios márgenes de operación en el mercado negro.
- Reconocer la existencia de una mayor diversidad de opciones económicas individuales en las nuevas condiciones; lograr un mayor grado de asimilación social y política entre las nuevas opciones económicas individuales y el proyecto socialista.⁴

La mayor parte de las medidas anteriores son recomendables en cualquier situación, y beneficiosas por sí mismas, sin costo social adicional, como es el fortalecimiento de la capacidad competitiva de las empresas de propiedad socialista. Otras pueden ser más polémicas y entrañar más riesgos, pues pueden implicar una mayor participación y/o diversidad de productores no estatales. Sin embargo, de lo que se trata no es de darles a dichos productores preponderancia económica, sino de encontrar una forma de coexistencia que tienda a fortalecer el desarrollo de la sociedad socialista tomada de conjunto, y de establecer un equilibrio estable entre las distintas formas de propiedad, por medio de mecanismos económicos y de compensación apropiados. A favor de esta posibilidad gravitan la amplia capacidad de acción en manos de una sociedad socialista, y el hecho de que, históricamente, cuando existe competencia las ganancias de los pequeños negocios o de los informales son modestas, incluso con una existencia comercial generalmente corta. El mercado, además, fija un límite en cuanto al número de participantes por tipo de actividad que, una vez alcanzado, tiende a la estabilización.

Por otra parte, combatir la extensión de las actividades mercantiles con métodos coercitivos, no económicos, resulta en un equilibrio inestable y un desgaste de autoridad; además de que, con frecuencia, crea una imagen negativa de restricción al potencial productivo.

En cualquier caso, el socialismo con relaciones de mercado y apertura externa es un sistema socioeconómico con nuevas características, que requiere, más allá de medidas casuísticas, un diseño funcional más integral. Entre otras cosas, el socialismo con mercado supone una separación más nítida entre las funciones productivas y las sociales; un incremento, en forma más activa y creativa, de la función redistributiva, y el desarrollo, con mayor amplitud, de la regulación indirecta y el control de la actividad económica descentralizada.

La compleja situación que afrontó Cuba a inicios de los años 90 obligó a reflexionar sobre la adaptación de su modelo de socialismo a las nuevas condiciones. Un saldo favorable de esta coyuntura ha sido un significativo auge del pensamiento económico y social, tanto en volumen como en creatividad, el cual ha examinado este reto desde diferentes perspectivas. La propia estrategia de transformaciones implementada para la salida de la crisis significó la búsqueda de un camino original, que aun cuando no fuese explícitamente formulada en cuanto a sus principios, marcó con nitidez una trayectoria propia. Si tuviera que sintetizar los principios generales de dicha estrategia, a partir de cómo se ha expresado en la práctica y según pronunciamientos

realizados en distintos momentos, diría que sus aspectos más sobresalientes han sido:

- Hacer todo lo necesario en materia de reformas de mercado para lograr la supervivencia del proyecto social, pero no ir más allá.
- Asegurar la conservación del poder político y económico en manos de la vanguardia revolucionaria.
- No realizar cambios que pudieran tener un carácter irreversible.
- Ir estableciendo, sobre la práctica, las compensaciones, límites y restricciones de las medidas, acotándolas para minimizar sus consecuencias no deseables.
- Avanzar a partir de transformaciones bien delimitadas, así como por medio del análisis, caso por caso, en la implementación de las medidas.
- Asumir como permanente aquello que redunde en un incremento de la eficiencia, y como temporal todo lo que implique un retroceso en los objetivos sociales.
- Priorizar lo político sobre lo económico, por ser la contradicción principal en la actual coyuntura. Privilegiar lo social en su correlación con lo económico, como expresión de los objetivos últimos de la nueva sociedad.

No es el caso detenerse en las distintas valoraciones y recomendaciones que se han hecho a lo largo de estos años. Solamente desearía expresar algunas consideraciones. Creo que el carácter antagónico de las reformas con los objetivos del socialismo no fue adecuadamente valorado por los que propusieron, al inicio del Período especial, medidas de mayor alcance, como la pequeña y mediana empresa privada. Debe reconocerse que tampoco existía una experiencia en nuestro medio que nos permitiera una adecuada constatación de la complejidad de estas contradicciones.

Por otra parte, considero que el tema de la necesidad de un diseño más integral para esta difícil mezcla de mercado con regulación social ha sido poco debatido y analizado, y que, de hecho, se ha avanzado insuficientemente en esa dirección. Creo también que el logro de una mayor compatibilidad, sobre la base de los diferentes aspectos esbozados en el presente epígrafe, podría permitir una percepción menos estricta respecto a la posibilidad de una mayor convivencia con formas de propiedad no socialistas. En esto también es determinante la evolución del entorno externo y, en especial, del diferendo con los Estados Unidos, pues a nadie se le escapa que la promoción unilateral de dichas reformas de mercado persigue, en muchos casos, objetivos ulteriores, nada favorables al desarrollo del socialismo en Cuba.

Si aceptamos que el socialismo no puede prescindir del mercado en la actual etapa, y que tampoco debe perder sus rasgos esenciales de sociedad solidaria, el dilema contemporáneo que se nos plantea es de límites y de compatibilidad entre la acción de la ley del valor y la regulación consciente de los procesos económicos y sociales propios de una sociedad socialista.

Nuestro nivel de eficiencia económica y de utilización del potencial productivo es aún insuficiente para solucionar los desequilibrios estructurales que enfrenta el país, como la baja acumulación y la brecha externa. Hay dificultades en algunos de los propios mecanismos que se han implementado en estos años, como la excesiva dualidad monetaria en la esfera productiva, la trasmisión de los desequilibrios externos al entorno empresarial, y también determinadas rigideces que el modelo arrastra de etapas anteriores; las cuales, entre otras consecuencias, resultan un freno al logro de una mayor efectividad de la empresa estatal y, por ende, a una mayor compatibilidad favorable al socialismo en la contradicción plan-mercado.

Reflexiones finales

¿Puede haber una sociedad solidaria a un bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas? Según Marx, la respuesta a esta pregunta es negativa. En *La ideología alemana*, expresa:

Este desarrollo de las fuerzas productivas constituye también una premisa práctica absolutamente necesaria, porque sin ella solo se generalizaría la escasez y, por tanto, con la pobreza, comenzaría de nuevo, a la par, la lucha por lo indispensable y se recaería necesariamente en toda la miseria anterior.⁵

También consideraba que la nueva sociedad surgiría a partir de una contradicción irresistible a nivel mundial, y que sin ella «toda ampliación del intercambio acabaría con el comunismo local».⁶ La historia, siempre más rica que cualquier prefiguración de los hombres, ha abierto en nuestra época una compleja etapa de transición, donde la contradicción prevista por Marx está presente, pero aún no como una contradicción irresistible. Significa entonces que el desafío del socialismo en estos tiempos es mayor y que la necesidad de acertar, en cuanto a una concepción adecuada a las circunstancias, es más vital.

Para Marx, la principal diferencia entre su concepción de la nueva sociedad y los socialistas utópicos era el carácter inevitable de esta nueva formación económico-

social. «Para nosotros el comunismo no es un estado que debe implantarse, un *ideal* al que haya de sujetarse la realidad. Nosotros llamamos comunismo al movimiento *real* que anula y supera el estado de cosas actual».⁷

De algún modo, esta concepción progresista de que el capitalismo no es eterno y de que su existencia, al igual que la de cualquier otra formación, está históricamente condicionada, se transformó en gran medida en una visión teleológica de la inevitabilidad del socialismo y de las etapas de la nueva sociedad comunista. Así, para muchos, el avance hacia la justicia social implicaba la socialización de la propiedad a marcha forzada, a contrapelo del atraso y heterogeneidad de la base productiva. Esta visión fue, en parte, rectificada por Lenin, quien argumentó la posibilidad de que el socialismo surgiera, no en los países más industrializados y ricos, sino en aquellos que constituían los eslabones más débiles en la cadena de países capitalistas. En su fecunda, pero corta ejecutoria en la construcción socialista, la enseñanza más incontrovertible que nos legó Lenin fue la necesidad de establecer una adecuada correlación respecto a las relaciones de producción y formas de propiedad, según la coyuntura histórica concreta.

En la actualidad, la contradicción respecto a esa visión teleológica de la sociedad socialista es aparentemente mayor, pues países que fueron durante décadas socialistas, realizan una transición inversa hacia el capitalismo, en tanto que el socialismo subsiste precisamente en países de un bajo nivel de desarrollo económico.

El capitalismo, como sistema, conduce a insuperables contradicciones, con una creciente alienación donde conviven un enorme derroche de recursos, propio de las sociedades de consumo, junto con carencias extremas que afectan la salud y cobran la vida de millones de seres humanos. Adicionalmente, se avanza en el deterioro acelerado de la capacidad de sustentación del planeta, que amenaza la propia existencia humana. Frente a esta falta de viabilidad del capitalismo y sus efectos nefastos en las condiciones de existencia material y espiritual del ser humano, la

experiencia socialista cobra una dimensión universal como alternativa a la globalización neoliberal.

A partir del poder político, el socialismo en la actual etapa histórica busca acelerar el desarrollo y establecer condiciones de solidaridad y justicia social en la sociedad. La relación con los países capitalistas se ha hecho más compleja, pues es necesario sostener en la esfera económica vínculos de complementariedad y beneficio mutuo de un determinado alcance; a la par, mantener una emulación que demuestre la posibilidad de un sistema más solidario —a cualquier nivel de desarrollo económico de que se trate— no solo como posibilidad futura, sino también como ejemplo actual.

El atraso y heterogeneidad de la base productiva es un hecho que resulta necesario reconocer y que impone determinadas condiciones respecto a la propiedad y formas de distribución en la esfera de la producción. Un socialismo sin resultados económicos acordes con las aspiraciones de la población corre el riesgo de perder su poder de atracción y de inclinar la balanza hacia la búsqueda de estrategias personales. Por otra parte, las transformaciones en este eje de las relaciones de producción solo podrán lograrse en una escala temporal medible, cuando menos, en décadas. Sin embargo, existe un gran número de posibilidades en la propia producción, y en otras esferas, que puede dar expresión a los principios de solidaridad y de justicia social de forma creativa y con no poca efectividad. No se trata de avanzar de manera lineal hacia una sociedad idealizada —cuya expresión convencional en los manuales tiene aspectos bastante esquemáticos—, ni tampoco tener que esperar a que el desarrollo secular y la abundancia eliminen, por sí solos, las contradicciones en la sociedad.

A mi juicio, cada proyecto socialista tiene posibilidades infinitas de avanzar dentro de su marco histórico hacia una sociedad más humana y solidaria, con tal de que se lo proponga y se reconozcan con objetividad las contradicciones que se enfrentan. Esto último es indispensable para no caer en los excesos del voluntarismo a que, en ocasiones, hemos sido proclives. Cabe cuestionarse: ¿por qué la solidaridad no puede ser expresada con tanta o más fuerza en la adversidad, que en la abundancia? Los nuevos programas sociales que buscan llegar a los miembros más desfavorecidos de la sociedad, las medidas adoptadas frente a los desastres naturales, u otras encaminadas a atenuar los desniveles territoriales, son algunos ejemplos de las posibilidades de expresar la solidaridad, aun en condiciones austeras.

La tesis del socialismo como una alternativa contemporánea exige un examen más detenido de su atractivo en el campo de la batalla de ideas. En el plano ideológico, el liberalismo muestra fortalezas que no deben ser ignoradas, al igual que el socialismo ha tenido

insuficiencias que han limitado su capacidad de convocatoria.

En primer término, el liberalismo es una doctrina que ha sido desarrollada y se ofrece con un enfoque inclusivo y hasta progresista, según el cual todos pueden llegar a ser millonarios o a adquirir los productos que se exhiben en las vidrieras. En la Cuba prerrevolucionaria, ello se ejemplificaba en un lema comercial que alcanzó gran difusión: «¡Ud. sí puede tener un Buick!». Aunque estadísticamente sea una certidumbre que tales oportunidades no se van a materializar para la inmensa mayoría de las personas, a partir de un sistema cuya esencia es la polarización de la riqueza, desde el punto de vista de la experiencia personal, las limitaciones al desarrollo individual que imponen dichas reglas de funcionamiento no son directamente apreciadas. Si una persona no logra sus objetivos en la vida, la tendencia es considerar que se debe a una incapacidad personal y no al sistema. Por otra parte, en el liberalismo, la inequidad, los privilegios y otros abusos del sistema no son justificados en sí mismos, sino por medio de principios que puedan tener una mejor aceptación como la supuesta defensa de la libertad individual, la protección de la propiedad, y otros.

En las sociedades socialistas, ha ocurrido, en una significativa medida, lo contrario. La preocupación por asegurar las oportunidades para todos, premiar los comportamientos más meritorios y evitar la acumulación de riqueza privada, se ha expresado, con frecuencia, mediante normas y prohibiciones explícitas. Lo que ofrece de forma universal la sociedad socialista tiende a ser descontado como un derecho natural, en tanto que no poder alcanzar determinadas aspiraciones individuales se aprecia, en no pocas ocasiones, como barreras impuestas por el sistema.

También ocurre que tales prohibiciones, originadas en diversas consideraciones de índole política, social, de racionalidad del consumo, política energética, u otras, adquieren un efecto acumulativo. Esto termina por configurar un entorno de restricciones excesivas, en no pocos casos insuficientemente explicadas —interna y externamente. A ello se agrega que la racionalidad de este tipo de medidas no se manifiesta en el ámbito personal, sino en su efecto social tomado de conjunto, lo que supone un proceso de asimilación más elaborado y mediato.

El hecho de que en el socialismo se gobierne por todos y para el bien de todos, crea un importante potencial de participación de la población, como ciudadanos y como trabajadores, en la toma de decisiones. Sin embargo, este potencial, que brinda una diferencia cualitativa extraordinaria respecto a cualquier sociedad anterior, en la experiencia histórica muchas veces no se materializa, a lo que quizás contribuye la propia centralización de las decisiones económicas y

los aparatos de dirección estatal que las implementan. Ellos terminan por imponer una racionalidad global, sin margen para una participación activa de los niveles de base y de la distinta racionalidad asociada a las diversas situaciones locales. Este aspecto del engarce del individuo con la sociedad en el socialismo es esencial para el perfeccionamiento de la propia sociedad socialista, pero, en condiciones de emulación con el capitalismo, adquiere una acrecentada urgencia histórica.

No debe olvidarse que el capitalismo es el primer régimen económico-social que logra que la explotación y la exclusión económica se presenten bajo la forma de relaciones contractuales voluntarias. Se puede consumir o no consumir, trabajar o no trabajar, caer o no en la indigencia; todo ello a partir de una supuesta soberanía de las decisiones individuales. Ello ofrece una aparente flexibilidad a las personas que no debe permitirse sea utilizada como punto de contraste, cuando, por el contrario, es en el socialismo, con el desarrollo de todos, donde el individuo puede encontrar su más plena libertad y sentido de realización.

En las condiciones actuales, debe además tomarse en cuenta que el capitalismo, en países de alto nivel de desarrollo, puede brindar cierto tipo de oportunidades que no están presentes en un país socialista de bajo desarrollo económico, lo cual facilita la confusión en algunas comparaciones. Establecer la correlación para niveles de desarrollo equivalentes para la generalidad de las personas, y no para casos minoritarios, requiere de una cadena de razonamiento más compleja de lo que, en ocasiones, brinda la experiencia inmediata.

La experiencia muestra que las dificultades para mantener una dinámica de avance social, en condiciones de bajo desarrollo económico y de influencia del capitalismo internacional no son pocas, y que en esas circunstancias se hace necesario un proceso acelerado de perfeccionamiento de la sociedad socialista, así como un elevado y activo papel de la política en el mantenimiento y desarrollo de una orientación socialista. En el plano ideológico, se hace evidente que la construcción del socialismo requiere de un ciudadano más culto y de más elevada formación política. Esto no es un lujo, sino una necesidad imprescindible en las actuales condiciones históricas.

Por otra parte, aunque puede existir una relativa independencia entre lo ideológico y lo económico, y entre lo social y lo individual, para lograr una viabilidad a largo plazo estos aspectos tienen que encontrar una adecuada complementación. En especial, resulta esencial lograr que en el socialismo no solo se alcancen los efectos sociales positivos de carácter más general, sino también una adecuada apertura de posibilidades para el desarrollo individual.

Reconocer las exigencias del atraso en la base económica, y continuar avanzando de forma creativa

en el perfeccionamiento de nuestra sociedad socialista; potenciar el desarrollo cultural, educacional y político, y vincular la experiencia socialista a su dimensión universal en este mundo en que nos corresponde vivir, son enseñanzas reales que nos ha legado el Período especial; tal vez muy inmediatas para conceptualizarlas adecuadamente, pero demasiado trascendentes para ignorarlas. Sin dudas, un nuevo eje de desplazamiento, que tendrá importancia creciente en los próximos años y nos devuelve una visión más realista y creativa de lo que significa desarrollar una alternativa socialista en la etapa actual. Sirvan las presentes notas para destacar algunas de estas enseñanzas, así como para contribuir al debate en torno a cuestiones tan esenciales para el futuro de nuestro país.

Notas

1. El presente trabajo contiene las ideas esenciales de una investigación mayor llevada a cabo por el autor. (N. del E.).
2. Carlos Marx y Federico Engels, «Manifiesto del Partido Comunista», *Obras Escogidas*, Editorial Progreso, Moscú, 1975, p. 33.
3. La causa más inmediata de esta subvaloración es la segmentación del mercado que obliga a adquirir dólares para acceder a consumos solo disponibles en esa moneda. La más profunda debe buscarse en la propia dualidad monetaria, que impide recuperar los gastos en dólares en las actividades que producen para la venta en pesos. Esto resulta especialmente crítico para la oferta agrícola, cuyo modelo de producción no permite una vinculación económica entre producción y adquisición de insumos a nivel del productor. El sistema de dualidad monetaria posibilita recuperar directamente los gastos de divisas en el consumo, pero ello se logra a costa de una elevada rigidez en la incorporación de los recursos nacionales a la producción. De este modo, el objetivo inmediato (recuperar directamente el gasto en divisas) anula el logro del objetivo más esencial (incrementar el componente nacional del consumo). En el caso de Cuba, este problema se ha convertido en un factor importante de desigualdad. A pesar de que este conjunto de mecanismos ha formado parte de las transformaciones introducidas en la economía, tal diseño no es consustancial al problema más general que se examina en el presente trabajo.
4. Una cooperativa puede parecer una forma de propiedad menos avanzada que una empresa estatal, pero si el cooperativista participa de mayores beneficios a partir de un desempeño económico superior, su identificación con la sociedad socialista en que se inserta será mayor. Además, su experiencia cotidiana respecto al colectivismo y la solidaridad también podrá ser más funcional.
5. Carlos Marx y Federico Engels, *La ideología alemana*, Edición Revolucionaria, La Habana, 1966, p. 35.
6. *Ibidem*.
7. *Ibidem*, p. 36.